



CENTRE  
INTERNATIONAL  
POUR LA  
PRÉVENTION  
DE LA CRIMINALITÉ

INTERNATIONAL  
CENTRE  
FOR THE  
PREVENTION  
OF CRIME

CENTRO  
INTERNACIONAL  
PARA LA  
PREVENCIÓN  
DE LA CRIMINALIDAD



## Policía y prevención: ¿Resurge una idea fuerte?

Daniel Sansfaçon, PhD

A lo largo del período 1996-2001, el CIPC ha llevado a cabo una serie de trabajos sobre la cuestión del rol preventivo de la policía, notablemente un ciclo de tres seminarios internacionales sobre la policía y la prevención que llevaron a la publicación, en 2002, de un juego de herramientas (« El papel de la policía en la prevención del delito »),<sup>1</sup> y de un informe sobre la presencia policial en la escuela<sup>2</sup>. Al mismo tiempo, el CIPC ha realizado misiones de asistencia técnica, notablemente en Mali, en Chile, en Nicaragua y en Guatemala. A pesar de algunas acciones puntuales, el período 2002-2005 marcó una pausa. Si bien puede imputárselo a la necesidad de asimilar las lecciones de esta primera fase de trabajos, también es verdad que el impacto de los atentados terroristas sobre las organizaciones policiales ha tenido una gran importancia. Así como el período 1980-2000 se caracterizó por una serie de experimentaciones sobre diversos registros, la mayoría de las veces en torno al tema de la « policía comunitaria » o de la « policía de proximidad », así a posteriori de septiembre del 2001 se ha notado no sólo un detenimiento sino también y a menudo un cuestionamiento de esas experimentaciones. Tanto más cuando muy pocos estudios de evaluación habían podido demostrar realmente su valor o sus debilidades. A esto se agrega la fatiga, para numerosas organizaciones policiales, de haber servido, y no siempre de buena gana, como « laboratorio » social de la recomposición de las relaciones entre el Estado y el ciudadano, y de haber sido objeto de investigaciones internas o externas, de miradas escrutadoras y de auditorías de desempeño.

---

<sup>1</sup> El ciclo de tres seminarios y el juego de herramientas en el sitio Internet del CIPC bajo el título « apoyo de acciones/Seminarios estratégicos ».  
<sup>2</sup> *Crime Prevention. A preliminary review of current practices*. Montréal: International Centre for the Prevention of Crime, 2004.

No es sorprendente entonces que la policía preventiva haya perdido parte de su entusiasmo a lo largo de los tres últimos años. De todos modos, la función preventiva no es por eso menos importante ni es menor su demanda. Esta nota sobre la problemática tiene por objetivo trazar un panorama a grandes trazos y propone una serie de observaciones preliminares identificando algunos desafíos clave.

## ***I – Observaciones preliminares***

A pesar de la adopción, durante la última década, de nuevas leyes que encuadran los servicios de policía en numerosos países (Inglaterra, Sudáfrica, Bélgica, Quebec y Ontario en Canadá...), la *misión* impartida a las organizaciones policiales no han conocido grandes cambios en el curso de los últimos cincuenta años. Aún hoy se habla del mantenimiento del orden, de la paz y de la tranquilidad públicas, así como de policía judicial.

**Por el contrario, la *demanda* de servicios de policía ha tenido modificaciones significativas.** En el plano cuantitativo, se observa un crecimiento de la demanda y una diversificación de los objetivos. Así, por ejemplo, si bien siempre han formado parte en mayor o menor medida del campo de intervención de la policía pública, los comportamientos « antisociales » tales como la mendicidad, la vagancia, o las formas a veces consideradas « perjudiciales » del espacio público, aunque se desprendan del ámbito « infrapenal », han sido objeto de una demanda cada vez más alta de control por parte de los habitantes de las ciudades en la mayor parte de los países, tanto en el norte como en el sur. Igualmente, a causa del aumento de la disponibilidad y del uso de alcohol y de drogas ilícitas, los comportamientos que se vinculan directamente de ello tales como su consumo en público o su microtráfico, pero también las que se derivan mediatamente como el hecho de conducir ebrio, han generado una demanda más notoria de intervención policial, ya sea de la parte de los legisladores, de los habitantes o, con mayor peso, de ambas partes. Las demandas de intervención policial en materia de violencia intrafamiliar y de delitos de carácter sexual contra menores también se acrecentaron. En un plano totalmente distinto, los atentados terroristas han ejercido, en los últimos años, una presión importante sobre los servicios policiales, cuestionando incluso en varios casos algunos « conocimientos adquiridos » de las dos décadas precedentes en materia de policía de proximidad o de policía de resolución de problemas, especialmente debido a la reafectación del personal.

Más allá de las presiones recientes imputables a la lucha contra el terrorismo, el aumento cuantitativo de la demanda, que por otra parte es anterior a ellas, puede explicarse por la conjunción de tres grandes factores : la inflación penal y la juridización creciente de las relaciones sociales en las sociedades modernas, el individualismo y la disminución consiguiente de los controles sociales informales y de la eficacia colectiva, y el éxito de las organizaciones policiales para volverse « indispensables » y responder a un número cada vez más alto de expectativas sociales y políticas de control de las desviaciones y de la delincuencia.

A este aumento cuantitativo se ha agregado **una complejidad creciente de los fenómenos tratados, que requiere a menudo nuevas competencias y enfoques para su**

**tratamiento.** La prevención del terrorismo, la lucha contra el blanqueo de dinero, la ciberdelincuencia y el tráfico de seres humanos, por no citar otros ejemplos, exigen desarrollar nuevas técnicas de infiltración y de investigación, además de implicar, con frecuencia, procedimientos largos y complejos, lo que se incrementa en caso de presentación ante la justicia. Incluso si parecen más benignas, la delincuencia menor y las contravenciones cotidianas han acarreado una inflación de las tareas policiales. Afectada por un lado por los fenómenos de la globalización y de liberalización de los intercambios y por el impacto de las nuevas tecnologías, la complejidad de la tarea policial se inscribe también en la evolución de la interdependencia que caracteriza a las sociedades contemporáneas y en especial al trabajo de los poderes públicos cada vez más marcados por los enfoques horizontales y transversales de los que ofrecen un buen ejemplo las políticas locales de prevención. Ya no se trata solamente de trabajar al lado de otros sino con ellos, ya no sólo de ser responsable sino de co-producir, no únicamente de participar en grupos de discusión sino de inventar realmente las herramientas de una obra común, empezando por la elaboración de visiones comunes. La multiplicación de los lugares de concertación y la obligación de consultar y de mantener abiertas las líneas de comunicación con otras instituciones y con los organismos de la sociedad civil, son fuente de una complejización creciente, cuando no de frustración en la medida en que el espacio de autonomía parece encogerse incesantemente.

En esta misma líneas, también la *organización* policial ha pasado por diversas modificaciones. En varios países, los enfoques de la policía llamada comunitaria o de proximidad están, netamente, perdiendo velocidad : es el caso de Francia, Estados Unidos o Quebec, por ejemplo. Ciertamente, las organizaciones policiales siguen estando preocupadas por la calidad y la proximidad de sus lazos con los habitantes : por otro lado no es raro que la satisfacción de los habitantes sirva de importante patrón de medida del desempeño. Varias razones pueden explicar estos planteos críticos<sup>3</sup>. De allí que se planteen dificultades en la puesta en marcha de la proximidad, especialmente en lo que respecta a la palabra de los habitantes. En varios casos, se ha creado foros locales de seguridad pública en los que la organización presenta sus prioridades de acción y recibe los comentarios de los funcionarios electos y de los ciudadanos. A menudo formales, a veces impermeables a las demandas de los habitantes, estos foros han conseguido en alguna medida hacerse un lugar real entre los habitantes. En otros casos, los mecanismos son más flexibles, también más hospitalarios, pero se ve entonces que son siempre los mismos habitantes los que participan, con el riesgo de una especie de apropiación por parte de los intereses particulares en detrimento del interés general<sup>4</sup>. Se ha observado también una separación entre el discurso de la proximidad y su aplicación interna en el mismo seno de las organizaciones policiales : de este modo, mientras que la policía comunitaria invitaría a elaborar indicadores diferentes de evaluación de desempeño tales como el conocimiento íntimo de los actores y de los puntos fuertes y débiles del barrio, o la capacidad de movilizar a los socios de la coalición, los indicadores cuantitativos tradicionales como el número de arrestos o los casos resueltos siguen predominando. Por

---

<sup>3</sup> Razones de las que Brodeur (2003) da cuenta en su reciente obra sobre la policía. Véase también Roché (2005) y Wilson (2005).

<sup>4</sup> Los trabajos comparativos de Ocquetau (2003) por una parte y de Donzelot, Mével y Wivekens (2003) por otra ilustran los enfoques y los distintos mecanismos de tener en cuenta a los habitantes en las respuestas norteamericanas y francesas.

otra parte, han aparecido otras demandas en cuanto a la imputabilidad y la rendición de cuentas, a veces en contradicción con los objetivos de una policía de proximidad : es por cierto legítimo aumentar la eficacia de las investigaciones para mejorar la tasa de solución de delitos, pero puede resultar de ello una deslegitimación del policía comunitario si hay confusión de roles. Finalmente, en varios casos, las organizaciones policiales han modificado su grilla territorial con los consiguientes cambios en la cobertura de los diversos niveles de cuerpos policiales : es el caso, por ejemplo, de Bélgica, de Quebec, pero también de Inglaterra o de Australia. Este nuevo recorte de los servicios y los cambios de personal en los barrios no han contribuido siempre a una efectiva puesta en marcha de la policía comunitaria.

En un plano estructural, las policías públicas han sido interrogadas o remodeladas, al menos bajo tres aspectos<sup>5</sup>. El primero tiene que ver con **la articulación entre los distintos niveles de policía**. Cualquiera sea la naturaleza administrativa de los Estados, se ha observado en el curso de los últimos años diversas reestructuraciones, fusiones de cuerpos de policía (en Inglaterra, en Quebec), creación de policías municipales (en Francia, en Bélgica), descentralización de la gestión policial hacia las regiones y departamentos o, en el caso de las ciudades, hacia los barrios. El segundo aspecto afecta a **las relaciones entre los diversos cuerpos de policía pública**. Bajo la influencia de investigaciones abortadas, a veces fuertemente mediatizadas, pero también a causa de la mayor complejidad de los asuntos tratados y de la lucha contra el terrorismo y la delincuencia transnacional, las policías internacionales, nacionales, regionales y locales han debido crear nuevos mecanismos de cooperación. De esto han resultado notablemente mejores mecanismos para compartir información y una mayor plasticidad de los modos de gestión, favoreciendo la flexibilidad y un centro grado de descentralización, en lugar de los enfoques tradicionales de gestión jerárquica y cerrada. Finalmente, el tercer aspecto está ligado al **desarrollo, en el seno o a veces en los márgenes de las fuerzas policiales, de nuevas profesiones**, tales como adjuntos de seguridad, los « *community safety officers* », etc<sup>6</sup>. Sin tratarse de policías dotados de plenos poderes, estos adjuntos son parte de la organización, los que a su vez plantea desafíos sobre su integración real y la extensión de sus responsabilidades.

El medio ambiente en que funcionan las policías también se ha modificado. Por un lado, **el aumento de la importancia de los servicios de seguridad privada**, que actualmente superan en importancia a las fuerzas de seguridad pública en varios países (Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Sudáfrica, etc.), crea un nuevo dato sobre la oferta de la seguridad<sup>7</sup>. No hay espacio para ver allí una competencia necesaria. De todos modos, es verdad que esta diversificación de la oferta va cargándose en su avance de otras problemáticas relativas a las áreas de competencia, a la rapidez y a la flexibilidad de la respuesta, así como a la identidad clara de los diversos órganos de policía y al marco deontológico de acción de los diversos actores. Por otra parte, la diversidad social y los

---

<sup>5</sup> Sobre todos estos temas, los trabajos de Bayley y Shearing (2001) son ineludibles; véase también Scott y Goldstein (2005).

<sup>6</sup> Podría agregarse los encargados de la misión de prevención y seguridad en las ciudades, como en Francia y en Bélgica. Véase por ejemplo Bailleau y Pattegay (2005) y Faget y De Maillard (2005) sobre los encargados de seguridad y prevención en Francia.

<sup>7</sup> Ocqueteau, 2005. Leer también en el Observador Internacional de junio de 2005 la entrevista que el CIPC realizó a Clifford Shearing : <http://www.crime-prevention-intl.org/io>

movimientos de población, la inmigración más o menos lícita, pero también la integración de las poblaciones surgidas de la inmigración, plantean desafíos que se agregan a las fuerzas policiales. Recordaremos entre otras las investigaciones realizadas por Inglaterra, Australia o en Montreal sobre el « racismo » policial<sup>8</sup>. Estos desafíos operan sobre dos planos. El primero está relacionado con el medio ambiente externo : cómo mantener una respuesta a la vez sensible a las diferencias culturales y al mismo tiempo universalista e igual para todos. El segundo plano está ligado al medio interno : cómo integrar, en el seno de las organizaciones policiales, a las personas surgidas de minorías etnoculturales, con el fin de representar mejor a la sociedad, sin caer por otro lado en el « comunitarismo ».

Notemos finalmente que el **campo de los estudios sobre la policía ha conocido una fragmentación importante**, especialmente con la suma de un amplio temario que involucra a la seguridad privada y a las nuevas profesiones de la seguridad. Entre los investigadores, por otra parte, son más los jóvenes que se interesan en la policía, examinando una gama más importante de temas, si bien pocos investigadores jóvenes se interesan hoy en día por los desafíos de la policía de proximidad y la prevención policial.

## ***II – Algunos desafíos clave***

Tres grandes desafíos parecen derivarse de estas observaciones : imputabilidad y transparencia, métodos y herramientas, y respuestas a fenómenos específicos.

La cuestión de **la imputabilidad y la responsabilidad profesional** depende en parte de aspectos administrativos internos como la evaluación del desempeño global y de los policías individualmente y, por otra parte, de aspectos administrativos externos dependientes de la relación con el público y con los prestadores gubernamentales de fondos. La elaboración de indicadores y criterios de desempeño y la estandarización han ocupado mucho espacio en estos últimos años, en especial en el Reino Unido, pero también en Canadá, Australia y Bélgica<sup>9</sup>. Entre las preguntas básicas, podemos señalar : ¿Cómo y sobre qué base asegurar un reparto eficaz de los recursos ? ¿Cómo evaluar mejor el desempeño de las organizaciones ? ¿Cómo medir el desempeño económico de las acciones policiales ?

Hablar de imputabilidad implica también la cuestión de la corrupción. Frecuente y reconocida en varios países de América Latina, África y Asia, menos estructural pero de todas formas presente en ciertas fuerzas policiales de los países de norte, la corrupción plantea un desafío muy importante. Asimismo, el respeto de los derechos fundamentales de las personas y su relación, por ejemplo, con el recurso a la fuerza, sigue siendo un verdadero problema. ¿Cómo identificar los abusos? ¿Qué respuestas darles? ¿Y cómo reconstruir el lazo esencial de confianza entre la población y la policía pública que, una vez quebrado, socava toda la capacidad de mantener un estado de derecho y de convencer

---

<sup>8</sup> Podría mencionarse también la cuestión del uso de la fuerza. Véase entre otros Kleiman, 2005.

<sup>9</sup> Inglaterra ha sido de los primeros países que elaboraron indicadores y sistemas de medición sistemática del desempeño policial (véase entre otros los sitios de Audit Commission y de HM Inspectorate of the Constabulary).

sobre la necesidad no sólo de respeto a la ley sino también de la responsabilidad de participar juntos en la producción de la seguridad colectiva?

De modo más prosaico, la cuestión de las relaciones con el público plantea a las organizaciones policiales el interrogante sobre la naturaleza y la calidad de sus lazos con las minorías etnoculturales y con los jóvenes. Lo comprobamos especialmente cuando llega el momento de hablar de « perfiles raciales » en el seno de las organizaciones policiales o de imposición de toques de queda para los jóvenes.

En segundo lugar, en cuanto a los *métodos*, se han desarrollado en los últimos años herramientas para el **análisis del delito y de la cartografía**, y de modo más general, para la **resolución de problemas**, así como distintas modalidades de uso de la información. Su utilización, no obstante, sigue siendo muy irregular y varios estudios muestran que la resolución de problemas se concentra principalmente en el corto plazo y no en los factores subyacentes. ¿Cómo favorecer la utilización de herramientas de resolución de problemas? ¿Qué tipo de formación sería útil con el fin de hacer su uso más sistemático? En este aspecto, la formación de los policías da lugar todavía a numerosas preguntas. Quizá insuficiente en un recuento global, incluye también filosofías y enfoques que, como la policía comunitaria y la resolución de problemas, no resisten fácilmente a la experiencia concreta del trabajo policial en el terreno. Inversamente, los antiguos enfoques de la gestión policial y de las políticas públicas de control del delito no están quizá en sintonía con la formación policial contemporánea<sup>10</sup>. Más allá de la formación académica de los policías, ¿qué otras herramientas de formación profesional podrían contribuir a reducir la brecha entre teoría y práctica?

Siempre en el plano de la metodología, la **coalicción de socios o partenariado** (*partnerships, partenariats*) ha pasado a ser uno de los términos clave e implica la capacidad de trabajar en cooperación con otros organismos en la producción de la seguridad pública, ya se trate de otros organismos públicos (la justicia, la escuela, los servicios sociales y de salud), de actores de la sociedad civil y de la seguridad privada, que juega un papel cada vez más importante. En numerosos países, entre ellos Francia, Bélgica, Canadá, Inglaterra o Australia, ya existe una experiencia relativamente larga de práctica del partenariado. La policía integra en algunos casos los consejos de prevención, en otros de las « *crime reduction partnerships* », en otros de foros locales de seguridad pública, sin contar las múltiples mesas sectoriales de trabajo sobre temas puntuales y específicos. A pesar de todo, el partenariado continúa presentando varios desafíos a las organizaciones policiales, desde la inversión en tiempo que demanda hasta la posibilidad –si no la voluntad– de compartir información. Se plantea sobre todo el problema de saber en qué medida la policía puede modificar sus prioridades de acción para adaptarlas a las orientaciones comunes elaboradas a través de estos diversos partenariados. Más específicamente, uno de los partenariados más importantes de estos últimos años está vinculado a la escuela. Hemos asistido en efecto a un aumento de la presencia policial en la escuela y a una demanda acrecentada en este aspecto. Sin embargo, el impacto de la presencia policial en la escuela, ya sea en términos de disminución de la delincuencia, del sentimiento de seguridad o de sus costos económicos y sociales, sigue siendo mal

---

<sup>10</sup> Sobre este tema, puede tenerse en cuenta el estudio en curso de Alain y Baril (2005).

conocido, y las modalidades de su efectiva puesta en práctica plantean aún muchos interrogantes. ¿Cuáles son las finalidades de la presencia policial en la escuela? ¿Cómo articularla con las funciones educativas y el papel de los docentes? ¿Cómo mantener en la escuela una función de aprendizaje de la sociabilidad y por lo tanto de la normatividad y, siguiendo esa línea, de disciplina distinta de la acción policial?

En tercer lugar, en el plano de los problemas específicos de la delincuencia, nadie puede silenciar **la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada**, que son prioridades de acción de todos los cuerpos de policía. Estos problemas reclaman enfoques y métodos que escapan en una gran medida al campo de la prevención. Sin embargo, no hay duda alguna, especialmente dados los vínculos –es cierto que más sospechados que probados científicamente- entre las delincuencias locales y la delincuencia organizada y transnacional, al igual que entre la exclusión social y económica de ciertos grupos de jóvenes y las redes más o menos próximas de grupos terroristas, que existe aquí un **ítem preventivo que ha de conocerse mejor y desarrollar ulteriormente**. Finalmente, además de **las cuestiones más recientes ligadas a las nuevas tecnologías como la ciberdelincuencia, el uso de Internet para difundir incitaciones a la violencia, y el robo de identidad**, las policías públicas continúan confrontadas a detalles más tradicionales, a menudo mucho más visibles en el espacio público y más mediatizados cuando no politizados, como las violencias vinculadas al alcohol y a las armas de fuego, las pandillas callejeras, o el control de las drogas ilícitas. Recientemente, hemos visto ejemplos inquietantes de todo esto en Francia, Australia y Canadá. La respuesta a estos delitos tradicionales y a la cohorte de contravenciones o «conductas impropias» que cotidianamente ocurren en las ciudades, carece sin duda de la misma importancia estratégica para las policía que la prevención de actos terroristas. No deja por ello de constituir una presión importante para las organizaciones policiales. Más aún, ignorar estas formas de delincuencia es correr el riesgo de contribuir a aumentar la brecha entre poblaciones que están perdiendo puntos de referencia y la acción pública, cuando no a incitar, con la teoría de los vidrios rotos por fondo, a la generación de problemas más graves. ¿Cómo pueden las organizaciones policiales establecer prioridades de intervención? ¿Cómo hacer el diagnóstico de los vínculos entre las delincuencias locales y los fenómenos transnacionales sin amalgamarlos ni instrumentalizarlos con fines corporativos? ¿Cómo poner en práctica acciones eficaces para reducir la presión sobre los efectivos sin dejar de responder a las expectativas legítimas de los habitantes?

### ***A modo de conclusión***

Tras el brusco freno impuesto a las experimentaciones de proximidad y a los enfoques preventivos, ocurrido sobre todo después de los atentados del 11 de septiembre pero que se había iniciado bastante antes en algunos países, resurge la necesidad de una acción policial preventiva. Como toda prevención, no puede dársele una definición fija y única y es a veces difícil de implementar; en todo caso, no se presta fácilmente a ser convertida en una receta. Pero, y a menudo en mayor grado que muchas otras intervenciones dada su posición privilegiada en el terreno concreto, tan cerca de la población, la policía puede apreciar mejor la necesidad de acciones preventivas. El CIPC apoyará estas gestiones, tanto en el plano del conocimiento experto como en el de la cooperación internacional y la asistencia técnica.

## **Bibliografia**

Alain, M. et C. Baril, « Attitudes et prédispositions d'un échantillon de recrues policières québécoises à l'égard de leur rôle, de la fonction policière et des modalités de contrôle de la criminalité. » *Les Cahiers de la Sécurité*. Vol. 58, 3e trimestre.

Bailleau, F. et P. Pattegay, « Origines, trajectoires et profils des "chargés de mission prévention-sécurité" » *Les Cahiers de la Sécurité*. Vol. 58, 3e trimestre.

Bayley, D.H. et C. Shearing, *The New Structure of Policing: Description, Conceptualization and Research Agenda*. Washington (DC): US Department of Justice, National Institute of Justice, 2001.

Brodeur, J.P., *Les visages de la police. Pratiques et perceptions*. Montréal : Les Presses de l'Université de Montréal, 2003.

Donzelot, J., Mével, C. et A. Wyvekens, *Faire société. La politique de la ville aux États-Unis et en France*. Paris : Seuil, 2003.

Faget, J. et J. de Maillard, « Les « chargés de mission prévention-sécurité » en action. *Les Cahiers de la Sécurité*. Vol. 58, 3e trimestre.

Kleiman, M.A.R., *When Brute Force Fails: Strategic Thinking for Crime Control*. Washington (DC), US Department of Justice, NCJRS, 2005.

Monjardet, D., *Ce que fait la police. Sociologie de la force publique*. Paris : La Découverte, 1996.

Ocqueteau, F., *Polices entre État et marché*. Paris : Presses de sciences politiques, 2004.

Ocqueteau, F., (sous la direction de) *Community Policing et Zero Tolerance à New York et Chicago. En finir avec les mythes*. Paris, La Documentation Française, 2003

Roché, S., *Police de proximité. Nos politiques de sécurité*. Paris : Seuil, 2005.

Scott, M.S. et H. Goldstein, *Shifting and Sharing Responsibility for Public Safety Problems*. Washington (DC), US Department of Justice, Office of Community Oriented Policing Services. Response Guide Series No. 3, 2005.

Wilson, J.M., *Determinants of Community Policing: An Open Systems Model of Implementation*. Washington (DC), US Department of Justice, NCJRS, 2005.



## ***Algunos sitios de Internet que ofrecen informes de investigación, guías metodológicas o buenas prácticas***

Australian Institute of Criminology

<http://www.aic.gov.au/policing>

El sitio del AIC brinda una serie de informes y vínculos útiles sobre muchas cuestiones relativas a la policía, incluyendo la policía comunitaria y la organización óptima de los recursos.

Audit Commission (UK)

<http://www.audit-commission.gov.uk>

La Comisión Auditora es responsable de auditor financieramente a las autoridades policiales y de auditar el valor de los planes de desempeño. Sus estudios nacionales apoyan la mejora en los servicios.

Centre for Problem-Oriented Policing (US)

<http://www.popcenter.org>

El Centro para una Policía Orientada a Problemas es una organización sin fines de lucro financiada por el COPS Office para promover la labor policial orientada a problemas. Lo hace ofreciendo información sobre las maneras en que la policía puede enfrentar más eficazmente problemas específicos del delito y el desorden. El Centro está compuesto por profesionales de la policía, investigadores, y universidades dedicadas a la defensa de la labor policial orientada a problemas.

Inspectorate of the Constabulary (UK)

<http://inspectors.homeoffice.gov.uk>

Durante casi siglo y medio, Her Majesty's Inspectors of Constabulary (HMIs) han tenido a su cargo la inspección y la mejora de la eficiencia del servicio de policía en Inglaterra y Gales. En virtud de la Sección 1(1)(d) de la ley de gobierno local de 1999 (Local Government Act 1999), se requiere de todas las autoridades policiales de Inglaterra y Gales que se organicen de modo de asegurar la mejora continua de la manera en que se ejerce la función de policía dentro del área de su fuerza, teniendo en cuenta una combinación de factores: economía, eficiencia y efectividad.

Security 21

<http://www.security21.org>

Security 21™ origina programas diseñados para crear y expresar nuevas estrategias globales y locales necesarias para responder a los desafíos del siglo XXI. Se centra no sólo en las principales instituciones de la justicia penal, sino también en la interrelación de las instituciones públicas con las de la sociedad civil. En especial, explora opciones para el fortalecimiento de instituciones privadas y sin fines de lucro que tienen el potencial de hacer avanzar la seguridad pública, los derechos humanos y la resolución de conflictos. Otro aspecto del trabajo de Security 21 es la asistencia que brinda a las agencias policiales en el terreno de la planificación estratégica. Las ayuda a desarrollar nuevos modelos de policía comunitaria, a enfrentar las amenazas que plantea el delito transnacional y ofrece también soluciones en la administración del conocimiento que responden a sus necesidades.

The Police Foundation (UK)

<http://www.police-foundation.org.uk/>

La Police Foundation apunta a maximizar los beneficios de la labor policial para todos los ciudadanos que viven en el Reino Unido usando la investigación y redes fuertes en el gobierno, el ámbito académico, y los sectores empresario y voluntario para mejorar la orientación y la práctica de la labor policial, la seguridad comunitaria y la justicia penal. Enfatiza el uso de pruebas de alta calidad para brindar una voz estrictamente imparcial sobre temas relacionados con el trabajo policial contemporáneo y, en el futuro, apunta a convertirse en el centro nacional de conocimiento sobre labor policial y seguridad pública.

The Police Foundation (USA)

<http://www.policefoundation.org/>

El objetivo de la Police Foundation es ayudar a la policía a ser más efectiva en su trabajo, ya sea disuadiendo robos, interviniendo en disputas familiares potencialmente violentas, o trabajando para mejorar las relaciones entre la policía y las comunidades a las que sirven. Para cumplir nuestra misión, trabajamos estrechamente con agentes policiales y agencias de policía en todo el país, y nuestro trabajo parte de su trabajo duro y de sus contribuciones.

Vera Institute of Justice (US)

<http://www.vera.org>

La labor policial en los Estados Unidos y en las democracias de todo el mundo está en el medio de una transformación dramática. Los departamentos de policía están convirtiéndose en modernas organizaciones de servicios. Además de su responsabilidad ante intendentes electos, gobernadores o presidentes, los departamentos de policía responden a los ciudadanos individuales a los que sirven, y a las comisiones legislativas de supervisión, inspectores generales, y a criterios profesionales cada vez más rigurosos. En el proceso, los mejores departamentos de policía están dando pruebas de que el tratamiento respetuoso de todos los ciudadanos puede ser consistente con las tácticas policiales más efectivas contra el delito. Vera está trabajando con agentes policiales y con organizaciones comunitarias en varias ciudades y países para contribuir a que esta transformación tenga éxito.